



Senado

A LA MESA DEL SENADO



El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del Senador del Bloc per Mallorca i PSM-Verds por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, **Pere Sampol i Mas**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión correspondiente**.

Existe, en la actualidad, una falta de correspondencia entre las nuevas necesidades de la defensa y las propiedades e instalaciones de que dispone el Ministerio de Defensa.

Es evidente que, con unas Fuerzas Armadas de menor número de efectivos muchas de estas propiedades e instalaciones dejan de tener valor estratégico.

El propio Ministerio de Defensa ha iniciado una política de poner a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa una serie de propiedades. En el caso de las Islas Baleares, ya se han iniciado procesos de cesión a ayuntamientos de diferentes inmuebles para su uso civil.

Siguen existiendo, sin embargo, instalaciones cuya desafectación no está prevista o no ha sido iniciada, a pesar de carecer de valor estratégico y de contar con un alto valor de cara a su posible uso civil.

En el municipio de Inca (Mallorca) se encuentra el Polvorín Norte del Puig de Santa Magdalena, una instalación que prácticamente ha dejado de utilizarse por parte del Ministerio de Defensa y que el Ayuntamiento ha reclamado, dadas las posibilidades que ofrece para su utilización de cara a cuestiones como el ocio juvenil o la educación ambiental.

Por todo ello, se presenta la siguiente **MOCIÓN**:

El Senado insta al Gobierno a iniciar el procedimiento para la cesión al Ayuntamiento de Inca (Mallorca) de las instalaciones del Polvorín del Puig de Santa Magdalena, para su uso público y civil.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2009

Xosé Manuel Pérez Bouza

Pere Sampol i Mas